essap
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0137/2015

ESSAP S.A.
11 FEB. 2015
SECRETARIA GENERAL

A: DIRECTORIO

De: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REFERENCIA: Solicitar Renovación de contrato de locación.-

FECHA: 11 de febrero de 2015.

RECIBIDO
3 FEB. 2015
Asesoría Jurídica

Me dirijo a Uds., en relación al Contrato de Locación de Inmueble Nº 023/2014 celebrado con el Sr. Carlos Eduardo Ochelli para Sede de Centro de Atención al Público en la ciudad de Lambaré.

Sobre el mismo, informo que tiene plazo de locación hasta el 03 de febrero de 2015.

Que, la Gerencia de Redes de Agua Potable ha solicitado realizar los trámites pertinentes de renovación de dicho contrato, adjuntando para el efecto la propuesta de renovación del propietario.

Que, dicha propuesta de renovación se resume en el siguiente cuadro:

Uso	Locador	C.I.Nº	Plazo/mes	Monto Mensual (IVA incluido)
Locación de Inmueble para Sede de Centro de Atención al Público en la ciudad de Lambaré	Carlos Eduardo Ochelli	2.890.156	12	Gs. 3.150.000.-

Que, dicho inmueble trata de una construcción tipo vivienda de una planta, a pocas cuadras de la Avda. Cacique Lambaré sobre calle empedrada, la misma se encuentra en buen estado y cuenta con las dimensiones adecuadas para el uso previsto. Posee tres piezas, una sala, dos baños, una cocina y un terreno baldío al fondo para el resguardo de vehículos.

Que, el Art. 47 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece ***"Renovación de los contratos:*** *En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4º de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos".*

Que, ante todo lo expuesto ésta Unidad Operativa de Contrataciones, atendiendo los requisitos establecidos en la Resolución N° 458/12 de la DNCP, Artículo 11°, presenta ante el Directorio de la ESSAP S.A. dictamen justificativo del procedimiento de renovación de locación de inmueble, a fin de poner a su consideración resolver cuanto sigue:

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

01 FACSIMI 922149
HORA DE INICIO 09 FEB. 10:41
SU LOGO
SU NÚMERO DE FAX : ESSAP SA UOC 021204918
09 FEB. 2015 10:42
APAGAR REPORTE, PRESIONE
SELECCIONE OFF USANDO
TRANS
PAGINAS
**

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

1) Autorizar la RENOVACIÓN del CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE para Sede de Centro de Atención al Público en la ciudad de Lambaré.
2) Suscribir el CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE con el **SR. CARLOS EDUARDO OCHELLI**, con **C.I.Nº 2.890.156**, por el monto mensual de **Gs. 3.150.000.- (guaraníes tres millones ciento cincuenta mil) IVA incluido**, por el plazo de **12 (doce) meses a partir del 03/02/2015**.

Sin otro particular, me despido atentamente;

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

ESSAP S.A.

☐ SINDICO	☐ TEC. y D. INF.	☐ G. COM.
☐ S. GENERAL	☐ AS. SEGURIDAD	☐ G. REG. I.
☐ DIRECTORIO	☐ G. TÉCNICA	☐ G. OPERAC.
☐ RRPP	☐ G. ADM.	☐ G. REDES A.
☐ AS. de P. y G.	☐ G.F.	☐ AUD. INTERNA
☐ Agua no Cont.	☐ G. Redes Metrop.	☑ AS. JURÍDICA
☐ RRHH	☐ S. PRIVADA	☐ A. PROY. ESP.

OBS.:

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
OESSAP S.A.

FEB. 2015

01 922149 FACSIMIL
HORA DE INIC.O 09 FEB. 10:41
SU LOGO
SU NÚMERO DE FAX : ESSAP SA UOC 021204918
09 FEB. 2015 10:42
APAGAR REPORTE, PRESIONE
SELECCIONE OFF USANDO
TRANS
PAGINAS RESULTADO 01

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comunicación Interna A.J. Nº 250 del 13 de febrero de 2014.

REFERENCIA: Emitir Dictamen sobre renovación de Contrato de locación de Inmueble Centro de Atención al Público Ciudad de Lambaré.

Abg. Osmar Osorio, Asesor UOC.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ESSAP S.A. 13 FEB. 2015 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 13 FEB. 2015

En relación a la Comunicación Interna UOC/0137/2015 de fecha 11 de febrero del cte. año en la cual, se solicita la renovación del alquiler del inmueble donde actualmente funciona la sede de la Administración de la Ciudad de Lambaré, propiedad del Sr. Carlos Eduardo Ochelli, por el monto de Gs. 3.150.000 (IVA incluido) por un plazo de 12 meses, a los efectos de su estudio y consideración, señalamos cuanto sigue: ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha solicitado la renovación del contrato de alquiler, donde actualmente funciona la Oficina de Administración de la ESSAP S.A. en dicha ciudad. ----------

Que, por Nota de fecha 02/02/15, el Sr. Carlos Eduardo Ochelli ha manifestado su conformidad para la renovación del alquiler del inmueble ubicado sobre la calle Arq. Alejandro Ravizza N° 3523 c/ Don Pedro de Mendoza de la ciudad de Lambaré.----------

Que, el Artículo 47 de la Ley 2051/03.- *RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS, establece; En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4° de esta ley, hasta por dos periodos consecutivo.* ----------

Que, el Articulo 11 de la Resolución 458/12 de la DNCP establece.- Los documentos que deberán remitirse para los casos de renovación de Contrato de locación son.

- *f. Nota de Comunicación dirigida a la DNCP.*
- *g. Dictamen Justificativo en los términos del inciso b) del art. 6 de la Presente Resolución y el art. 47 de la Ley 2051/03.*
- *h. Resolución de la Máxima Autoridad que autorice la renovación del Contrato.*
- *i. Certificado de disponibilidad presupuestaria.-*
- *j. Copia simple del Contrato suscrito.*

Por tanto, esta Asesoría Jurídica no encuentra impedimento legal, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 47 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y la Res. 458/12 de la DNCP, debiendo en consecuencia proseguir los trámites administrativos correspondientes para la firma de la renovación del contrato de locación de inmuebles.------

Atentamente.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Licitaciones: Secretaría General
Gerencia:
Observaciones: por tratamiento en Directorio

Abog. Eduardo González Báez
Mat. 8510
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

01 922149 HORA DE INICIO NUMERO DE FAX : ESSAP SA UOC 021204918 **
09 FEB. 10:41 ...ACION MODO PAGINAS RESULTADO
TRANS 01 OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.